



## LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CENTRAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS – CENCOA

### HACE CONSTAR QUE:

- Los miembros de Consejo de Administración, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- Los miembros de Consejo de Administración, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali el 14 de junio de 2023.

**JORGE ELIECER LIZARAZO ANTURY**  
Representante Legal